



H. XIII AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FALLO

CONTRATO No. DGOPYAH/DOP/SJC/OC/RP-038-21

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPO-000000016-034-2021, DE LA OBRA PÚBLICA: **CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIÓN PARA PROTECCIÓN DE ACCESO A SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

Fuente de los recursos. Recursos propios del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, aprobados al Programa de acciones para el Ejercicio 2021.

Acto. En la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur, siendo las **13:00 hrs.** del día **10 de junio de 2021**; de conformidad con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se reunieron en la Sala de Juntas de La Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, ubicada en: Carretera transpeninsular Km 31.5, Av. 5 de Mayo, Colonia 8 de Octubre, Edificio Pedrín Tercer Piso, de esta Ciudad; las personas cuyos nombres y firmas que aparecen al calce de este documento; con la finalidad de llevar a cabo la adjudicación del procedimiento de contratación de la Obra en referencia.

La reunión fue presidida por el Arq. Rogelio Magaña Posadas, Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, dio la bienvenida a los asistentes y declaró formalmente la apertura de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 24, 26 fracción I, 38, y demás relativos a La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, así como en las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se contrata la Obra Pública mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LPO-000000016-034-2021, DE LA OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIÓN PARA PROTECCIÓN DE ACCESO A SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.** adjudicado al licitante: **ANGEL CESAR DE LA TOBA BURQUEZ**, cuya propuesta de: **\$3'749,848.22 (TRES MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.)** sin incluir el **16%** de **I.V.A.**, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, financiamiento, precio y demás circunstancias inherentes, según consta en dictamen de adjudicación, con fecha del 09 de junio de 2021.



H. XIII AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FALLO
CONTRATO No. DGOPYAH/DOP/SJC/OC/RP-038-21

Las propuestas que resultaron económicamente convenientes y conforme al mecanismo de adjudicación del contrato son:

PARTICIPANTES	PRECIO	EXPERIENCIA EN GENERAL	CAPACIDAD PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL	TOTAL
1 Ángel Cesar de la Toba Burquez	50.00	5.00	1.50	2.03	58.53
2 Desarrolladora de Infraestructura Inmobiliaria ICB, S.A de C.V	41.06	5.00	5.00	3.00	50.13

Propuestas desechadas.

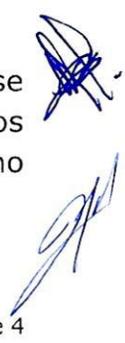
No hubo propuestas desechadas

La presente acta surtirá efecto de notificación legal del procedimiento de contratación, por **LICITACIÓN PÚBLICA**, del contrato N° **DGOPYAH/DOP/SJC/OC/RP-038-21**, de la Obra Pública: **CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIÓN PARA PROTECCIÓN DE ACCESO A SAN JOSÉ DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**, está obligado a cumplir con lo siguiente:

Entregar en oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, ubicada: Carretera Transpeninsular km 31.5, 2do Piso, Edificio Gobierno del Estado (edificio Pedrín), Número s/n – N° Interior 16, Colonia 8 de octubre, de esta Ciudad, las siguientes garantías a favor del **de la Tesorería Municipal de los Cabos, B.C.S.**

- a) **Garantía de Cumplimiento**, de todas y cada una de las estipulaciones establecidas en el contrato, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento) del total de la obra sin incluir el I.V.A**, la cual deberá ser entregada antes de la firma del contrato.
- b) **Garantía de Anticipo**, por el **100% (cien por ciento)** del anticipo que le será otorgado, la cual tendrá una vigencia hasta la total amortización del anticipo, la cual deberá ser entregada al momento de solicitar el pago.
- c) Firmar el contrato, a más tardar el día **16 de junio de 2021**, evento a celebrarse en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, ubicada: Carretera Transpeninsular km 31.5, 2do Piso, Edificio Gobierno





H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FALLO
CONTRATO No. DGOPYAH/DOP/SJC/OC/RP-038-21

del Estado (edificio Pedrín), Número s/n – N° Interior 16, Colonia 8 de octubre, de esta Ciudad.

- d) Iniciar los trabajos una vez firmado el contrato y se ajustara de acuerdo a lo establecido en el contrato, contando con un plazo de ejecución de **60 días naturales**, siendo la fecha estimada para el inicio de los trabajos a partir del día **21 de junio de 2021** y terminar los trabajos el día **19 de agosto de 2021**.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, se firma la presente acta, siendo las **13:49 hrs.** del día de su inicio.

POR EL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

Arq. Rogelio Magaña Posadas

Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos

Arq. Juan Francisco Ayala Amezcua

Director Municipal de Obras Públicas del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos

C.P Tarsicio Pérez Romero

Auxiliar Técnico de la Coordinador de Licitaciones, Contratos y Presupuestos de la DOP del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos



H. XIII AYUNTAMIENTO
DE LOS CABOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE FALLO
CONTRATO No. DGOPYAH/DOP/SJC/OC/RP-038-21

INVITADOS

Ing. Alejandro Bringas Sánchez
Contraloría del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos

POR LOS LICITANTES

Ing. Ángel Cesar de la Toba Burquez
Ángel Cesar de la Toba Burquez

Arq. Samuel Román Báez
Desarrolladora de Infraestructura
Inmobiliaria ICB, S.A de C.V